

ESTUDIO PREVIO DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA MANTENIMIENTO PLANTA FISICA A TODO COSTO EN: OBRAS CIVILES Y ELECTRICIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 20 decreto 1082 de 2015, asimismo lo estipulado en la Ley 715 de 2001 y Decreto 4791 de 2008, se presenta el estudio previo para llevar a cabo la celebración de una contratación de Mantenimiento Planta Física a todo costo en la Institución Educativa Misael Pastrana Borrero del Municipio de San José de Cúcuta; documento que hace parte integral del proceso de contratación y una herramienta de diagnóstico inicial antes de la realización del contrato.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD.

La debida conservación de los recursos tangibles de la Institución, representados en bienes inmuebles puestas al servicio educativo.

Con la debida conservación de las plantas físicas, la Institución garantiza no sólo la adecuada administración de estos recursos (infraestructura), sino también los recursos financieros; procura que en todo momento se cuente con una infraestructura educativa en condiciones óptimas para la prestación del servicio educativo, garantizando seguridad y bienestar a los estudiantes.

Aunado a lo anterior, dadas las necesidades que permanentemente surgen en la Institución Educativa en mantenimientos correctivos a las instalaciones eléctricas por falta de iluminación y cortos circuitos, ocasionadas por el desgaste natural (tiempo, uso), y otros, generados intempestivamente por factores naturales, en el presupuesto de gastos y el plan anual de adquisiciones de la vigencia en curso, se ha apropiado el rubro de "Mantenimiento de Infraestructura Educativa", el cual de acuerdo al principio presupuestal de integridad, contempla todas las erogaciones necesarias en las cuales deba incurrir La Institución para el mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuaciones menores de su infraestructura física, como: artículos, elementos y en general todo tipo de materiales; mano de obra, servicios y demás.

Dichas acciones se encaminan a la conservación y funcionamiento de la infraestructura que contribuyen a un mejoramiento constante del plantel educativo.

Es indispensable la iluminación de los salones para su funcionalidad ya que se utilizan en todas las jornadas de la I.E MISAEL PASTRANA BORRERO, por lo tanto, deben estar habilitados en su totalidad para el bienestar de la comunidad educativa, su intervención es necesaria antes del reingreso de los estudiantes a las instalaciones.

Por lo tanto se requiere contratar mano de obra y materiales necesarios a fin de garantizar un servicio permanente que permita tener unas áreas locativas en óptimas condiciones, creando ambientes adecuados para el desarrollo del servicio educativo.

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DECRETO 2209 DE 1998: En este entendido y revisada la planta de personal de la Institución Educativa, se ha podido establecer que no se cuenta con personal de planta suficiente que atienda estas funciones o desarrollen

actividades iguales o relacionadas con el asunto objeto del presente proceso de contratación

2. OBJETO. PARA MANTENIMIENTO PLANTA FISICA A TODO COSTO EN OBRAS CIVILES Y ELECTRICIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MISAEL PASTRANA BORRERO EN SEDE CENTRAL Y NUEVO MILENIO, así:

ítem	cantida d	unidade s	descripción de la actividad
1	1	und	Arreglo y cambio de tomacorriente salón de nuevo milenio
2	4	und	Adecuación de lámparas de balastro a luz led salón de grado 8d (cada lámpara lleva 3 tubos
3	4	und	Adecuación de lámparas de balastro a luz led salón de grado 9 (cada lámpara lleva 3 tubos, incluye tubos y bases)
4	42	mts l	Destapar canal de aguas lluvia y corregir daño en cañería parte trasera del restaurante y auditorio cambiar tubería de 2" a 3"
5	1	und	Revisión general y cambio de contactor circuito de alumbrado de la entrada principal(incluye el contactor)
6	1	und	Revisión y reparación de corto circuito salón de 9C
7	4	und	Adecuación de lámparas de balastro a luz led pasillo del salón de nuevo milenio(incluye tubos y bases)
8	3	und	Adecuación de lámparas de balastro a luz led en las oficinas de psicología y psicorientación (1 sencillas y dos doble de 4 tubos)
9	1	und	Instalación de una lámpara led en coordinación
10	3	und	Adecuación de lámparas de balastro a luz led del salón de matemáticas (incluye tubos y bases)
11	1	und	pintura general en agua tipo 1 salón de matemáticas
12	1	und	pintura general en agua tipo 1 salón de coordinación
13	1	und	pintura general en agua tipo 1 salón de secretaria
14	1	und	Adecuación para punto de internet área de coordinación.
15	1	und	pintura general en agua tipo 1 salón de grado 5
16	1	und	pintura general en agua tipo 1 salón de profesores
17	1	und	revisión de sistema de iluminación de la capilla corto circuito
18	1	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led del salón de la capilla
19	7	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led del salón de sala de profesores
20	1	und	pintura general en agua tipo 1 salón, puerta y ventanas de nuevo milenio antigua sala de sistemas
21	1	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led del salón de 6B
22	1	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led del salón de 5C

22	1	und	Cambio de cable por corto circuito en el aula 11b provocado por caída de tubo metálico y choque entre línea viva, neutro y tierra. (se cambió todo el cable 1 rollo por línea)
23	6	und	suministro e instalación de vidrios de 6mm 120mx2.40 mesas de la capilla
24	12	und	instalación y adecuación de circuitos nuevos para reflectores de iluminación exterior de todo el colegio(independizar circuitos e instalar reflectores con fotocelda y eliminación del circuito viejo de alumbrado
25	4	und	pintura general en agua tipo 4 salones, puerta , ventanas y tapar goteras de nuevo milenio
26	1	und	arreglo de una puerta metálica salón de 10B
27	2	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led salón de 10B
28	3	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led de 9° área de secretaria (2 tubos por lámpara)
29	2	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led del comedor sede central
30	1	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led área pasillo de secretaria (2 tubos por lámpara)
31	1	und	independización de circuito eléctrico de lámparas informática 1
32	1	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led salón de 8A
33	1	und	pintura general y resane área de comedor de nuevo milenio banda, sala de profesores y columnas del kiosco
34	1	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led área pasillo de grado 5A (2 tubos por lámpara)
35	16	und	instalación de lámparas led redondas de incrustar de 18w led y adecuación de circuito eléctrico en el salón de grado 9B y 9C
36	1	und	adecuación de lámparas de balastro a luz led salón de 9A
37	1	und	pintura de pared falsa área de la capilla
38	1	und	arreglo de cielo rasos de icopor área de auditorio, almacén y pasillo de secretaria
39	1	und	Adecuación de lámparas de balastro a luz led salón de 8D

3. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADO

El valor estimado del contrato es de QUINCE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.085.500) ML, y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Este servicio debe ser realizado de acuerdo a las especificaciones, cantidades y precios que se detallaron

4. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCIÓN

El presente proceso de selección se adelanta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Decreto 4791 del 2008, el cual consagra, que tratándose de adquisición de

bienes y servicios cuya cuantía sea inferior a los 20 smmlv la Institución Educativa los adquirirá de conformidad con los procedimientos aprobados por parte del Consejo Directivo de la Institución.

La entidad podrá contratar tomando en consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de Contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad

5. **PLAZO:** El plazo que tendrá el contratista para prestar el servicio será de cinco (5) días, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presente proceso está respaldado por Certificado de Disponibilidad No. 000011 de marzo de 2020, afectando el rubro 2.1.2.2.1 **Mantenimiento Infraestructura Educativa** para la presente vigencia. El valor del contrato se cancelará una vez entregue el servicio contratado, previo recibo a satisfacción (certificación supervisor) y factura o cuenta de cobro.

6. **ANÁLISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:** El Contratista se compromete a su reparación en caso de defectos, en un plazo no mayor de tres (03) meses. Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsible, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007).

7. **RELACION LABORAL:** El contrato de prestación de servicios no general vínculo laboral con el contratista, ni el pago de prestaciones sociales, ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado.

San José de Cúcuta, a los 19 días de marzo de 2020.


PABLO GUILLERMO SILVA MELO
Rector

PGSM/mcc.-